

# Open Finance

Modelo de finanzas abiertas en Colombia

Camilo Hernández

Subdirector Desarrollo de Mercados

Unidad de Regulación Financiera

Septiembre 2022



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

# COLOMBIA SE HA CONSOLIDADO COMO EL TERCER ECOSISTEMA FINTECH MÁS GRANDE DE LATINOAMÉRICA

Los emprendimientos fintech en América Latina crecieron más de **250%** entre 2017 y 2021.

Colombia pasó de tener **84** empresas Fintech en 2017, a tener **279** en el año 2021.

El ecosistema Fintech local:

**28%**  
Préstamos

**23%**  
Pagos y remesas

**13%**  
Empresas de tecnología financiera para IF

# LAS ENTIDADES VIGILADAS HAN AVANZADO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGÍA DE INNOVACIÓN

- En 2021, el **40%** de las EF asignaron más del **10%** de su presupuesto para financiar su estrategia de innovación.
- Los riesgos operacionales y de ciberseguridad y la viabilidad del producto son los aspectos más relevantes para la estrategia de innovación.  
  
Su percepción como limitante es cada vez menor.
- En 2021, el **30%** de las entidades financieras tradicionales reportan un estado “avanzado” de su estrategia de innovación.

# LOS COLOMBIANOS UTILIZAN CADA VEZ MÁS INSTRUMENTOS DIGITALES EN SUS PAGOS HABITUALES

- En los últimos 5 años, la proporción de transacciones en efectivo se redujo de **92%** a **75%**, mientras que las transferencias electrónicas ascendieron de **0,4%** a **15%**.
- La transferencia electrónica ha sido el instrumento más utilizado en el desarrollo de nuevos esquemas de pago.

En transacciones intrabancarias, el valor de los movimientos de las billeteras móviles crecieron en **224%** en 2021.

En transacciones interbancarias, las alternativas instrumentos PSE y TransfiYa crecieron en valor **34%** y **217%** en 2021.

# CANALES DIGITALES SE HAN POSICIONADO COMO LOS MÁS USADOS PARA REALIZAR TRANSACCIONES MONETARIAS Y NO MONETARIAS

- En número de operaciones, la telefonía móvil se ha consolidado como el canal más utilizado en los últimos años.

Su participación pasó de **3,1%** en 2015 a **57,6%** en 2022.

- En términos de monto, el canal de Internet se ha posicionado como el más utilizado en los últimos años.

En 2015 el canal de oficinas reportaba **47,6%**.  
En 2022, el canal de internet reportaba **46,4%**.

# COLOMBIA ES EL TERCER PAÍS DE LATINOAMÉRICA EN CONTAR CON UN MARCO REGULATORIO QUE PROMUEVA EL OPEN FINANCE.



El impacto económico del Open Finance para la próxima década se estima en **4%** del PIB en países emergentes

(Mckinsey Company, 2021)

# OPEN FINANCE: GRANDES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO A PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS MEDIANTE EXPERIENCIAS INTEGRALES Y MODELOS COLABORATIVOS

- Mejorar la competencia, eficiencia e innovación en la prestación de servicios financieros.
- Promover alianzas con terceros para generar valor agregado en la oferta de productos y servicios
- Aprovechar las ventajas comparativas de cada sector y acelerar la inclusión financiera en todas sus dimensiones.

Decreto 1297 de 2022

# MARCO REGULATORIO DE LA FINANZAS ABIERTAS EN COLOMBIA

## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### Objetivo:

Promover el desarrollo de productos y servicios que atiendan las necesidades particulares de cada consumidor financiero en alianza con entidades de otros sectores económicos.

### Requisitos:

- Precisa la capacidad para el tratamiento.
- Autoriza la monetización del dato.
- Reitera los requisitos de la ley de protección de datos.
- No se modifica la exigencia de la reserva bancaria.
- No altera el régimen de supervisión SFC-SIC.

Decreto 1297 de 2022

# MARCO REGULATORIO DE LA FINANZAS ABIERTAS EN COLOMBIA

## DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DIGITALES

### Objetivo:

Promover la comercialización de productos y servicios a través de plataformas electrónicas, mediante reglas claras sobre los roles y condiciones de los actores involucrados.

### Particularidades:

Comercialización de productos y servicios de terceros en canales no presenciales de las entidades.

- Requisito de conexidad: promoción del uso.

Comercialización de productos y servicios de las entidades en canales no presenciales de terceros.

- Corresponsalia digital - Ofrecido y prestado.
- Canales digitales – Ofecido y redireccionado.
- Uso de red – Entidades vigiladas.

Decreto 1297 de 2022

# MARCO REGULATORIO DE LA FINANZAS ABIERTAS EN COLOMBIA

## COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA

### Objetivo:

Promover la competitividad de las entidades financieras frente a nuevos actores no vigilados y mitigar la subutilización de la infraestructura instalada.

### Particularidades:

- Facultad para la comercialización.
- Requisito de conexidad.

Decreto 1297 de 2022

# MARCO REGULATORIO DE LA FINANZAS ABIERTAS EN COLOMBIA

## INICIACIÓN DE PAGOS

### Objetivo:

Fomentar el desarrollo de la industria de pagos de bajo valor, complementando las actividades que hacen parte del sistema y estableciendo reglas que garanticen la competencia.

### Particularidades:

- Define la actividad y quienes están autorizados para desarrollarla a través SPBV.
- Requiere autorización previa por cada orden de pago y transferencia de fondos.
- No implica administración de recursos
- Define reglas de acceso, operación y gestión de conflictos de interés.

# REFLEXIONES FINALES

**01** Marco jurídico para la innovación

**02** Compromiso del regulador

**03** Cambio de perspectiva:  
colaboradores no competidores

**04** Innovación con gestión adecuada  
de riesgos

**05** Estándares: construcción normativa  
participativa

# Open Finance

Modelo de finanzas abiertas en Colombia

Camilo Hernández

Subdirector Desarrollo de Mercados

Unidad de Regulación Financiera

Septiembre 2022



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO